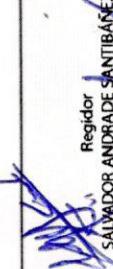


En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 17:06 diecisiete horas con seis minutos del día 27 veintisiete de junio del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA, en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios y Secretario General, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período constitucional 2018- 2021.

Lectura del Orden del día

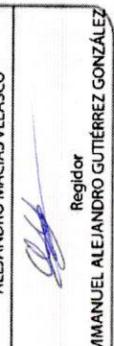
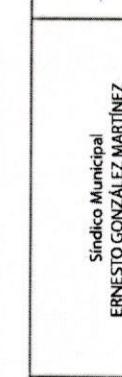
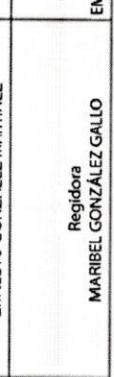
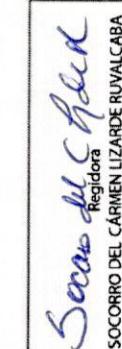
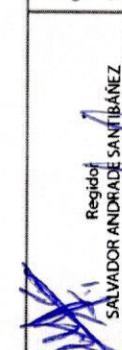
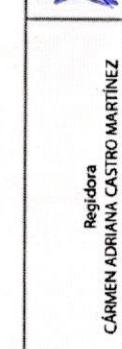
**Orden del día**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta 015 de la sesión ordinaria anterior.
4. EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal hace del conocimiento al pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso la autorización para realizar el reembolso por la cantidad de \$4,293.19 (CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 19/100 MN) mediante la que se expidió el recibo oficial serie 18 factura TE007052 fechado del 6 mayo 2019, a nombre del C. VICTOR GONZÁLEZ LUGO, por el que se tuvo a bien realizar el cobro de una subdivisión solicitada por error, respecto del predio rústico denominado "EL ÓRGANO", cuenta catastral 7340 del Sector Rústico.
5. El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, número CPL-268-LXII-19, mediante el cual remite acuerdo legislativo bajo número: AL-268-LXII-19, mediante el cual se nos exhorta, a fin de que dentro de nuestras posibilidades presupuestales impulsemos la instalación en la cabecera municipal, de Sistemas de Alerta Sísmica.
6. El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, número CPL-237-LXII-19, mediante el cual remite la minuta de proyecto de decreto número 27296/LXII/19, por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sesión del 12 de junio del año en curso, solicitando al Pleno, análisis, discusión, en su caso, aprobación a tales reformas, expresamente a los artículos 56,

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
X	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidora ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
X	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

57, 59, 60, 61, 63, 64, 65 y 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia del Poder Judicial y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

7. El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción de los oficios suscritos por el Secretario General del Congreso del Estado, números OF-CPL-278-LXII-19, OF-CPL-285-LXII-19, OF-CPL-288-LXII-19 mediante el cual remite la aprobación de los acuerdos legislativos con mismos números de oficio, en el que se nos exhorta: 1) OF-CPL-278-LXII-19, a realizar las acciones necesarias para prevenir, combatir y en su caso atender, dentro del órgano de Gobierno del Municipio y en las dependencias de la administración municipal, cualquier acto de violencia política contra las mujeres; 2) OF-CPL-285-LXII-19, a implementar operativos de revisión en las zonas susceptibles de incendiarse y a mantener comunicación expedita con el Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales y Sanidad Forestal, en caso de incendios; y 3) OF-CPL-288-LXII-19, a la colocación de contenedores para la recolección de basura en espacios públicos se implementen bajo los lineamientos de separación de residuos sólidos.
8. El Ciudadano Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Honorable Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la firma del CONVENIO DE COLABORACIÓN COI – MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO, a celebrar por una parte el COI (CENTRO ONCOLÓGICO INTERNACIONAL), S.A.P.I DE C.V., y por la otra, el C. Presidente Municipal de este Ayuntamiento. Lo anterior, comprometiéndose a llevar a cabo la detección y tratamiento de pacientes con cáncer de mama, colon, recto, próstata, ovario, testículo y Linfoma No Hodgkin, en beneficio de nuestra municipalidad.
9. El Ciudadano Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Honorable Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la firma del convenio con la Secretaría de Turismo, gestionado por el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, como Comisionado de Promoción del Desarrollo Económico, con la finalidad de obtener recursos económicos para el apoyo de Flyers para la promoción y difusión de nuestro Municipio, relacionados con su proyecto "Proecoturc Yahualica. Talento y Artesanías de su Gente".
10. El Ciudadano Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Honorable Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la Sesión.

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL C. AHUED	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

**PUNTO 1)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 06 seis de 11 once de los ediles, y a la vez hace llegar al Pleno le justificante de los CC. Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, Regidora Maribel González Gallo, Regidor y Síndico Municipal Ernesto González Martínez, Regidor Ezequiel Hernández Armenta, Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, quien lo Hicieron llegar a esta Secretaría.

**PUNTO 2)** Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia, encontrándose presentes ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, 6 seis de 11 once municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 3)** En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 015 ordinaria anterior, celebrada el 31 treinta y uno de mayo del 2019.**

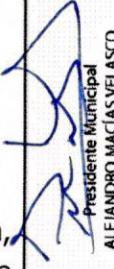
En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta *"que como ya se nos había propuesto se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado, toda vez que la misma les fue enviada a sus correos previamente, y ésta se somete a su consideración para su aprobación, que si no hay una observación (no mencionando ninguna), solicita al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día, con respecto a la aprobación del acta 015 de Sesión Ordinaria celebrada el día 31 treinta y uno de mayo del 2019."*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, en cuanto a la aprobación del acta 015 de Sesión Ordinaria celebrada el día 31 treinta y uno de mayo del 2019, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 6 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: *"Se aprueba el punto numero 3 tres del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"*.

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

**PUNTO 4)** En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal hace del conocimiento al pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso la autorización para realizar el reembolso por la cantidad de**

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
X	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	X	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
X	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	X	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	X	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

**\$4,293.19 (CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 19/100 MN) mediante la que se expidió el recibo oficial serie 18 factura TE007052 fechado del 6 mayo 2019, a nombre del C. VICTOR GONZÁLEZ LUGO, por el que se tuvo a bien realizar el cobro de una subdivisión solicitada por error, respecto del predio rústico denominado "EL ÓRGANO", cuenta catastral 7340 del Sector Rústico.**

**En uso de la voz del Presidente Municipal Alejandro Macias Velasco, manifiesta:** Se presentó una solicitud a un servidor, le doy lectura al oficio: *YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO; A 04 DE JUNIO DE 2019; MTRO. ALEJANDRO MACIAS VELASCO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE: ATENCIÓN AL HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO. Por este conducto hago llegar a usted un respetuoso saludo, y al mismo tiempo para manifestarle que po un erro involuntario, en el pasaso mes de abril el suscrito llevé a cabo un trámite de solicitud de suvdivisión del predio Rústico denominado "El Órgano" registrado en el catastro municipal a nombre de m tio Ricardo Lugo Pérez, bajo múmeo de cuenta 7340 Rco. El cual quedaría a mi nombre C. Victor González Lugo, bajo acta no. 06/2019 del 09 de abril del 2019, por lo cual realicé un pago por la cantidad total de \$4,293.19 (cuatro mil doscientos noventa y tres pesos 19/100 M.N) expidiéndoseme el recibo correspondiente bajo serie 18 factura TE007052 fechado del 6 de mayo de 2019, presentando copia del mismo, asó como copia de mi credencial de elector. En razón de lo anterior, solicito a usted su apoyo para que se me autorice la devolucion del recurso, pidiéndole si es necesario la inclusión de mi solicitud en sesión de ayuntamiento para que sea considerada ya que el pago lo efectué en el mes de mayo. Agradeciendo de antemano su apoyo a esta solicitud, me desido quedando de usted como su más atento y seguro servidor. ATENTAMENTE , C. VICTOR GONZALEZ LUGO*

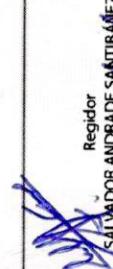
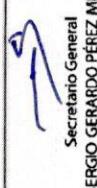
**Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, cuestiona:** *¿Por qué requiere la devolución?*

**En uso de la voz del Presidente Municipal Alejandro Macias Velasco, responde:** *Lo requiere, porque no se va llevar acaba la subdivisión y con el reembolso queda sin efecto la misma. Esto, por motivo personales, esta es la cuestion, queda como originalmente está, lo dejo a su consideración, someta a votación Secretario.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto cuatro del orden del día en los términos expresos en el mismo, respecto a la devolución solicitada, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, *declara aprobado el punto número 4 cuatro, en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.*

**PUNTO 5)** En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía señala: **El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Punto**

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, número CPL-268-LXII-19, mediante el cual remite acuerdo legislativo bajo número: AL-268-LXII-19, mediante el cual se nos exhorta, a fin de que dentro de nuestras posibilidades presupuestales impulsemos la instalación en la cabecera municipal, de Sistemas de Alerta Sísmica.

**En uso de la voz del Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:** En este exhorto, se nos invita y nos dice que en Jalisco, han sucedido tres casos de sismos: En 1932 en Casimiro Castillo, 1995 en Manzanillo Colima y 1985 se cae Ciudad Guzmán. Dice, además, que en la ciudad de México y Guerrero han implementado una red sísmica por medio de SASMEX desarrollado por CIRES, el cual monitorea en silencio y genera una alerta audible cuando el peligro se acerca y que es por medio de Earthquake, que es por medio de internet.

Se nos exhorta a nuestro municipio que dentro de nuestras posibilidades instalemos un Sistema de Alerta Sísmica.

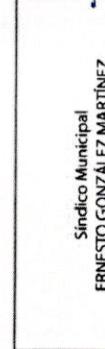
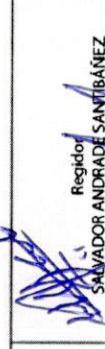
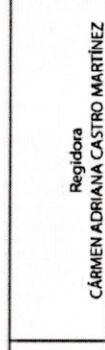
**En uso de la voz del Presidente Municipal Alejandro Macias Velasco, manifiesta:** Si contáramos con alguna partida presupuestal, estaría de maravilla, pero está difícil por el momento, y ojala que nunca suceda nada, pero considero oportuno se vea más adelante no alejarnos de esta idea.

**En uso de la voz del Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, refiere:** Se nos exhorta a que tomemos medidas de acuerdo a nuestro presupuesto.

**En uso de la voz del Presidente Municipal Alejandro Macias Velasco, manifiesta:** Lo dejamos solo como exhorto y nos damos por enterados, si les parece. Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 6)** En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, número CPL-237-LXII-19, mediante el cual remite la minuta de proyecto de decreto número 27296/LXII/19, por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sesión del 12 de junio del año en curso, solicitando al Pleno, análisis, discusión, y en su caso, aprobación a tales reformas, expresamente a los artículos 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65 y 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia del Poder Judicial y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.**

**En uso de la voz del Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:** Se nos está solicitando el análisis y en su caso, la aprobación del punto. Se mandó a comisión en el Congreso debido a varias propuestas. Fueron cinco propuestas e hicieron una minuta y la mandaron a la comisión de puntos constitucionales. Se hizo la revisión y esta reforma pretende restablecer un nuevo procedimiento de elección de magistrados del Supremo Tribunal de Justicia. Esta iniciativa incluye la participación de actores sociales, ajenos al poder legislativo y el control de confianza al interior del Poder Judicial. También responde a los señalamientos de la sociedad

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN JIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

en el sentido de que debe de contar con mecanismos que garanticen la probidad de quienes integran el Poder Judicial.

Esta reforma se fundamenta por el artículo 116 fracción III de la C.P.E.U.M., esto también va con materia de Anticorrupción, de lo que se ha aprobado anteriormente en el Sistema de Anticorrupción y el dictamen a que se refiere, hacen el dictamen y el **Artículo 56**, a grande rasgos nos habla sobre el ejercicio del poder jurídico, se deposita en el Supremo Tribunal de Justicia, Juzgados de Primera Instancia Menor y de Paz y Jurados. Se compondrá además por dos órganos: el Consejo de la Judicatura del Estado y el Instituto de Justicia Alternativa del Estado.

**Artículo 57**, que refiere que la Ley garantizará la independencia de los propios tribunales, la de los magistrados, consejeros y jueces en el ejercicio de sus funciones, así como la plena ejecución de sus resoluciones, así como los principios que habrán de regir la función judicial u los mecanismos evaluación permanente de los mismos.

**Artículo 59**, nos menciona sobre la elección de los magistrados y requisitos

**Artículo 60**, que señala que para la elección de los magistrados, quién recibirá las solicitudes, y que el Congreso del Estado emitirá la convocatoria.

**Artículo 61**, que refiere sobre el Ejercicio del cargo, antes duraba siete ahora 10 años.

**Artículo 63**, señala cómo serán elegidos los jueces de primera instancia, menores y de paz. Serán elegidos por el Consejo de la Judicatura.

**Artículo 64**, se refiere a la administración, vigilancia y disciplina del poder Judicial, con excepciones del Supremo y Tribunal de Justicia estarán a cargo de la Judicatura.

**Artículo 65**, señala que el Tribunal de Justicia Administrativa, contará con un sistema de evaluación de confianza, el cual se regirá con los lineamientos que establezca la Ley.

**Artículo 66**, que refiere sobre el tiempo que durarán los magistrados y cómo podrán ser removidos en sus cargos.

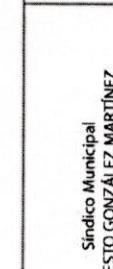
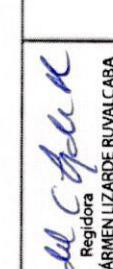
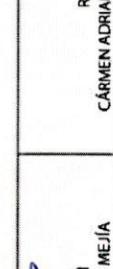
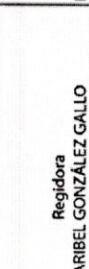
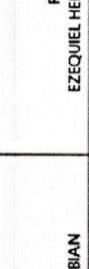
Al final, estos son los dictámenes que se hicieron en cada fracción. Luego se van a la comisión, lo discuten y determinan en ésta, de cómo va a quedar, viene cómo va a quedar cada artículo, en la votación se da nada más una fracción en contra y toda las demás aprueban. No sé si ya les llegó por correo.

**En uso de la voz del Presidente Municipal Alejandro Macias Velasco, señala:**

A mí se me llegó. Lo más polémico fue la cuestión del nombramiento de magistrados, con la fracción de Morena en este sentido de cómo elegirlos, el procedimiento. Aquí están en espera que el Municipio apruebe la mitad más uno. Si tiene algún comentario o sometemos a votación con la mitad más uno es lo que indica el Gobierno del Estado y sería vigente. Si gustan, una pregunta o un comentario si no sometemos a votación.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, **si aprueba la minuta del proyecto enviada por el Congreso del Estado de Jalisco que contiene la reformas, expresamente a los artículos 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65 y 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia del Poder Judicial y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".**

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, **declara aprobado el punto número 6 seis, con la indicación del Congreso del Estado y en los**

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor SALVADOR ANDRADE SANABÁÑEZ	 Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

términos en que han sido leídos por el Secretario General con 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-

Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 7)** En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción de los oficios suscritos por el Secretario General del Congreso del Estado, números OF-CPL-278-LXII-19, OF-CPL-285-LXII-19, OF-CPL-288-LXII-19 mediante el cual remite la aprobación de los acuerdos legislativos con mismos números de oficio, en el que se nos exhorta: 1) OF-CPL-278-LXII-19, a realizar las acciones necesarias para prevenir, combatir y en su caso atender, dentro del órgano de Gobierno del Municipio y en las dependencias de la administración municipal, cualquier acto de violencia política contra las mujeres; 2) OF-CPL-285-LXII-19, a implementar operativos de revisión en las zonas susceptibles de incendiarse y a mantener comunicación expedita con el Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales y Sanidad Forestal, en caso de incendios; y 3) OF-CPL-288-LXII-19, a la colocación de contenedores para la recolección de basura en espacios públicos se implementen bajo los lineamientos de separación de residuos sólidos.**

**En uso de la voz del Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, refiere:** En cuanto al primer oficio **OF-CPL-278-LXII-19**, menciona desde el inicio de la presente legislatura y hasta la fecha, la diputada que presentó esta iniciativa dice que ha recibido durante la gestión muchas quejas sobre violencia política que deben soportar por parte de los compañeros de cabildo, regidoras que han sufrido desde descalificaciones, hasta amenazas y agresiones, simplemente por su condición de mujer, demeritando su trabajo, su capacidad y la representación que tienen, se nos invita y exhorta a que si aquí en nuestro municipio sucedan esos casos, en contra de las mujeres en general, pues que se tome una medida, se eviten, combatan y atiendan los actos de violencia política en contra de las mujeres, se dé solución a este tipos de asuntos.

**En uso de la voz del Presidente Municipal Alejandro Macias Velasco, refiere:** Ahí si me permiten realizar un comunicado a todas las oficinas para enterar al respecto, que lo realice el Control Interno.

**En uso de la voz del Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:** El siguiente punto es el oficio **OF-CPL-285-LXII-19**, es sobre los incendios. Se nos dice que, Jalisco ha sido en estos últimos meses, de marzo hacia acá, una alerta en incendios. Que ocupamos el número ocho a nivel Nacional, que van 285 incendios reportados por trece mil trescientas hectáreas afectadas. Entonces, aquí se nos exhorta a que hagamos campañas. Lo que comentaba el otra día sobre el Consejo de Protección Civil, que hagamos campañas para prevenir y en caso de que tuviéramos un incendio, luego notificar. Esto es lo que nos piden como municipio, que estemos en alerta en esto y a nivel Federal está pidiendo López Obrador que regrese el apoyo que había para combatir los incendios y al Estado (interviene presidente y comenta fue retirado el apoyo una buena cantidad del presupuesto) fueron mil doscientos veintinueve millones de pesos lo que se retiró (interviene presidente menciona lamentablemente estamos padeciendo eso en muchas dependencias

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
Sindico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ	Regidora MARIBEL GONZALEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LAMÓN MEJÍA
Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

disculpen el comentario pero es muy preocupante esa cantidad en vivienda, perdón que lo interrumpa regidor, eran mil doscientos millones, yo estuve con el operativo a nivel nacional con una persona que me acompañó y quedaron nada más doscientos setenta millones y a Jalisco le cuesta más de cuatro millones de pesos, él nos estuvo explicando a donde va esta parte del dinero y nos indica el rubro, pero si es muy preocupante para todos). Si el Gobierno del Estado le va pedir que regrese el apoyo para prevenir, a consecuencia de esto, no se han podido combatir los incendios. Aquí también le piden al gobernador que no maquille la información, porque le pidieron cuatro datos sobre incendios en Guadalajara y él dijo que ya estaban controlados y nada, se le salió más de control, eso nos piden también al municipio que si no están contralados, que los reportemos que es una emergencia.

El último punto, es en cuanto al oficio **3) OF-CPL-288-LXII-19**, aquí se nos exhorta también como municipio de acuerdos a nuestras posibilidades, a que se pongan contenedores para la separación de basura. Aquí nos dicen que sean complementadas campañas de cultura de como separar basura, pero como que eso no ha sido suficiente, que no le ha entrado a la gente conciencia, como que hay más conciencia si la gente ve el basurero con los letreros de orgánica, inorgánica, se nos exhorta a eso, que en lugares públicos se pongan basureros.

**En uso de la voz del Presidente Municipal Alejandro Macias Velasco**, gracias regidor es el ultimo punto. Si tienen a bien a comentar algo, adelante, si no proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 8)** En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Honorable Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la firma del CONVENIO DE COLABORACIÓN COI – MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO, a celebrar por una parte el COI (CENTRO ONCOLÓGICO INTERNACIONAL), S.A.P.I DE C.V., y por la otra, el C. Presidente Municipal de este Ayuntamiento. Lo anterior, comprometiéndose a llevar a cabo la detección y tratamiento de pacientes con cáncer de mama, colon, recto, próstata, ovario, testículo y Linfoma No Hodgkin, en beneficio de nuestra municipalidad.**

**En uso de la voz del Presidente Municipal Alejandro Macias Velasco**, refiere: *En este punto, en un acercamiento con una paisana, una Diputada Federal de Tepic, yo creo la han visto con Presidente en redes sociales, una diputada de Nayarit que creo mucha polemica ahí con la esposa del presidente de la republica, perdon, ella nos mandó un comunicado, y coincidió con una persona que su papa es de Yahualica, que es pariente de los Gómez, que está metida en esta fundación y afurtunadamente las invitamos a que vinieran a Yahualica, y junto con el Director de Centro de Salud, y es una en Puerta de Hierro, que está yendo a Colima, donde no les cuesta nada a la gente. Es importante que lo divulgemos nosotros, solamente estos, cancer y que tengan seguro popular vigente y ellos hicieron mucho énfasis que en la cuestion de prevención de detención, desde luego ellos nos van a mandar una ficha y después se los voy a mandar. Y a parte de eso, tambien dan tratamiento y medicamentos que son costosos, no incluye todo, pero por ejemplo de treinta y cinco mil pesos pagan tres mil, lo único es que tengan seguro popular, esa es la condición, nos van a mandar tambien publicidad, nos van a mandar una presentación lo que ellos exponen, y nosotros nos comprometimos a replicar con una direcciones nuestras, que mandemos a replicar lo que ellos no alcanzan hacer y aparte cinco mil tripticos que nos van a mandar, para poder repartir tambien en el municipio. Sí, en ese sentido*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRÁDE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

son estos tipos de cancer, es un convenio que no nos cuesta nada. Si no hay ningún comentario, someta a votacion por favor Secretario.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto ocho del orden del día en los términos expresos que fue leído la suscripción del Convenio, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, declara aprobado el **punto número 8 ocho**, en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-

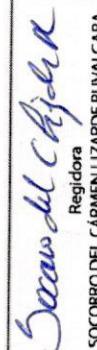
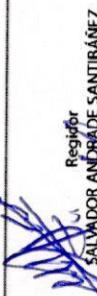
Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 9) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: El Ciudadano Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Honorable Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la firma del convenio con la Secretaría de Turismo, gestionado por el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, como Comisionado de Promoción del Desarrollo Económico, con la finalidad de obtener recursos económicos para el apoyo de Flyers para la promoción y difusión de nuestro Municipio, relacionados con su proyecto "Proecoturc Yahualica. Talento y Artesanías de su Gente".**

**En uso de la voz del Presidente Municipal Alejandro Macias Velasco, refiere:** En este sentido, el Regidor me hizo llegar un oficio que envió a la Direccion de Turismo Religioso, al Lic. Jose Luis Iñiguez Gamez, se entrevistó con él y le preautorizó la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) por parte de la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Estado, para unos flyers que ha estado trabajando en Comunicación Social de nuestro Municipio. Esto es lo que el propone, se los voy a pasar, y nos llegó un correo electrónico, que dice: Antepongo un saludo y por medio del presente, solicito información para la realización del convenio y entregar el recurso económico de \$30,000.00 (treinta mil pesos), de acuerdo a la solicitud hecha a esta oficina de Turismo Religioso de esta Secretaría, para el apoyo Flyer para la promoción y difusión de su Municipio.

- Constancia de Mayoría
- Comprobante de domicilio del SAT
- Nombramiento del Tesorero
- Extracto del acta de cabildo donde autorizan Firmar Convenios a Presidente, Secretario, Tesorero y Síndico.
- Credencial INE presidente, Síndico, Tesorero, Secretario
- Carta del banco que conste la existencia de la cuenta con clabe interbancaria
- Carátula de Estado de Cuenta.

Esperando a la brevedad dicha información, quedo de ustedes amablemente dieciocho de junio del 2019.

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRA DE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

En base a esto, se está haciendo esta solicitud, son dos diferente flyers van a ser diez mil, cinco y cinco, pero es para la firma del convenio. Aquí, yo les pediría de favor, este no es asunto urgente, pero si llega a puntos urgentes, eso va ser a su consideración de Ustedes ahorita, a parte de este acuerdo de cabildo, lo voy a poner en asuntos varios, llegan este tipo de situación donde no compromete al Ayuntamiento para nada, no se tiene que poner nada y por rutina piden la firma de las cuatro personas para recibir beneficios, me sugerían en algunos municipios que tienen este acuerdo, mientras sea recibir beneficios, sí una solicitud para recibir beneficios y que no cuesta nada al municipio, que podremos tener un acuerdo en ese sentido y si no en determinado caso, convocamos a sesión extraordinaria que sea urgente. (El Pleno, observa la información del Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián)

**En uso de la Voz de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta:** Aquí dice turismo, nada más que le ponga Dirección de Turismo, -refiriéndose al flyer.

**En uso de la Voz de la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, refiere:** Hagan la observación, cuál será la finalidad en latín (le comentan que es solo por relleno, pues se trata de un flyer modelo).

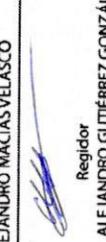
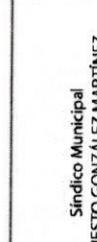
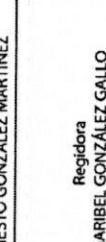
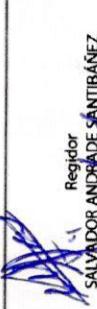
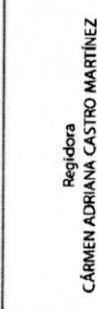
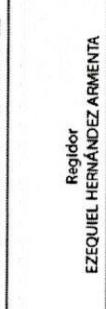
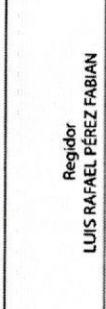
**En uso de la voz del Presidente Municipal Alejandro Macias Velasco, refiere:** Solicito se someta la votacion, para la celebración del convenio, adelante secretario.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto nueve del orden del día en los términos expresos en el mismo, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, declara aprobado el punto número 9 nueve, en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 10) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:** El Ciudadano Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Honorable Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

**En uso de la voz del el Ciudadano presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, refiere:** Quisiera me permitan que el Profesor Juan Manuel ingrese, toda vez que es la persona quien se encargó de estructurar dicho Plan -a lo que el Pleno acepta se incorpore a la sesión el mencionado-, y su servidor tengo una propuesta de adición al mismo, en cuanto al eje de Desarrollo Social, en cuanto a lo siguiente y que tengo a bien proponer: **Propuesta del Presidente Municipal para la mejora al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021. Eje: Desarrollo Social. Objetivo 1.1. Eficientar los apoyos sociales. Estrategia y líneas de acción agregadas por el Presidente: Estrategia 1.1.2. Activar y eficientar los trabajos del Consejo de Participación Social en la Educación.**  
**Líneas de acción**

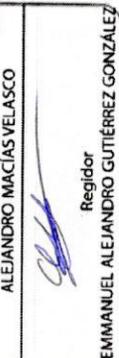
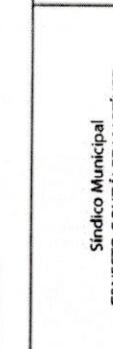
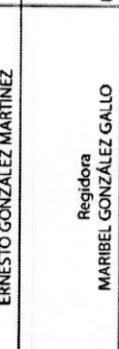
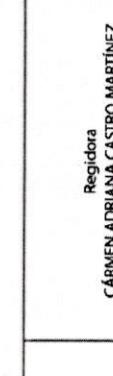
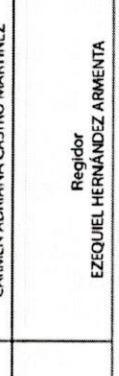
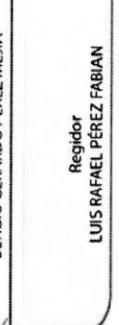
 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
 Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

- Realizar análisis del funcionamiento real del Consejo de Participación Social en la Educación.
- Instalar mesas temáticas propuestas dentro del Consejo de Participación Social en la Educación.
- Crear listado de necesidades educativas en el municipio dentro de cada mesa temática.
- Trabajar en actividades y gestiones colegiadamente la dirección de educación con el Consejo de Participación Social en la Educación para dar mejores y más resultados en este ámbito.

**Indicadores y metas para medir las líneas de acción propuestas por el Presidente.**

<b>Estrategia 1.1.2. Activar y eficientar los trabajos del Consejo de Participación Social en la Educación.</b>			
Realizar análisis del funcionamiento real del Consejo de Participación Social en la Educación.	Producto en físico del análisis realizado del funcionamiento del Consejo.	Avance del FODA del Consejo de Participación Social en la Educación.	FODA completo del Consejo de Participación Social en la Educación.
Instalar mesas temáticas propuestas dentro del Consejo de Participación Social en la Educación.	Mesas de trabajo instaladas en el Consejo de Participación Social en la Educación.	Número de mesas de trabajo instaladas en el Consejo.	Mesas de trabajo instaladas en el Consejo/5
Crear listado de necesidades educativas en el municipio dentro de cada mesa temática.	Listados de necesidades realizados de cada mesa de trabajo.	Número de listados de necesidades realizados.	Listados de necesidades realizados/5
Trabajar en actividades y gestiones colegiadamente la dirección de educación con el Consejo de Participación Social en la Educación para dar mejores y más resultados en este ámbito.	Actividades y gestiones realizadas en conjunto la dirección de educación y el consejo de participación social en la educación.	Número de actividades y gestiones realizadas anualmente por la dirección de educación y el consejo de participación social en la educación.	Actividades y gestiones realizadas anualmente por la dirección de educación y el consejo de participación social en la educación/10

**En uso de la voz, el C. Profesor Juan Manuel Ramírez Mejía, quien manifiesta al Pleno:** *Quisiera pensar que todos leyeron el Plan, mismo que se realizó a través de seis talleres que se trabajaron con todos Ustedes, con diferentes directores y el Copplademun, que por cierto, los integrantes de este último estuvieron muy interesados en su participación. El Plan consta de 146 hojas y es muy realista con metas e indicadores para darle el debido seguimiento. Se presenta de una*

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

manera real y objetiva para poder evaluar por eje y es modificable conforme se vaya llevando el proceso, lo que permitirá poder estarnos reuniendo para evaluar avances y lo que servirá de presión a directores para poder avanzar. El trabajo no ha terminado, sino que apenas empieza y viene lo fuerte con la evaluación en la que todos Ustedes participan.

**En uso de la voz por parte de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, señala:** A mí lo único que me queda confuso, en base a ejes rectores, quiénes son las direcciones o directores que intervienen, porque estaría desfasado. Deberían de ajustarse los ejes con direcciones, o sea, familiarizarlos.

**En uso de la voz del el Ciudadano presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, refiere:** Esto tiene que ver con el Reglamento de la Administración Pública Municipal, que hace unos meses avalamos, ahí se empatan las direcciones, solo es cuestión de leerlo para su debida interpretación.

**En uso de la voz, el C. Profesor Juan Manuel Ramírez Mejía, quien manifiesta al Pleno:** Para comenzar a trabajar, se instalarán cinco mesas de trabajo en las que todos trabajaremos.

**Por su parte en uso de la Voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, cuestiona:** Hay que medir, porque vienen unas fechas muy vagas, necesitamos fijarnos metas por fechas, ya sea por trimestres, por ejemplo, a manera de meta.

**En uso de la voz del el Ciudadano presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, refiere:** Entraríamos con el formato autorizado.

**En uso de la voz, el C. Profesor Juan Manuel Ramírez Mejía, quien manifiesta al Pleno:** Esto va a servir en la toma de decisiones a todos Ustedes, dados los indicadores obtenidos.

**Por su parte en uso de la Voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, cuestiona:** Yo lo veo como un programa general.

**En uso de la voz, el C. Profesor Juan Manuel Ramírez Mejía, quien manifiesta al Pleno:** Si gustan, les pido vayan por ejemplo a la página 94, al objetivo 1.6.1.2 en donde se lee estrategias, luego aparece cómo lo vamos a medir, vienen componentes, indicadores y metas. Queda a su consideración, sabiendo que posteriormente puede ser modificable. También pueden irse a las páginas 133 y 134, por ejemplo veamos el proyecto del Regidor Rafa, ahí lo podemos encontrar previsto. Les comento, además, que tendrá que estar alineada cualquier gestión, pues está basado en temas de gestión. El trabajo comienza el día de hoy.

**En uso de la voz del el Ciudadano presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, refiere:** De hecho, me gustaría comentarles que el próximo miércoles, a las seis p.m., comenzamos con la integración y trabajos del Patronato de Centro Histórico y decirles que si hay una reglamentación que tengamos que revisarla y aplicarla.

**En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:** Me gustaría, que de aprobarse el Plan, estemos todos en sintonía para trabajar lo primordial, los servicios y quisiera lo aprobáramos lléndonos con esos ejes.

**En uso de la voz del el Ciudadano presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, refiere:** Claro que si Regidor. Si no hay otra cosa por discutir

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

ruego al Señor Secretario, someta a votación la autorización del punto puesto a su debido análisis y discusión.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, con la propuesta de modificación hecha por el Señor Presidente, en los términos en que fue leída la misma, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macias Velasco, *declara aprobado el punto número 10 diez, en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.*

*Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.-*

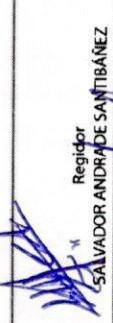
**PUNTO 11) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala el punto como Asuntos Generales.**

**En uso de la voz del el Ciudadano presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, refiere** alguien tiene asuntos que tratar adelante;

**En uso de la Voz de la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía refiere,** *Cuando vinieron a solicitar el terreno de donación por parte de la religión cristiana, muy respetable pero yo me puse a pensar con respecto a ello, pero ya no dije nada. Ahora si quisiera referir que si ellos están pidiendo terreno para su Escuela, para sus metas, para sus fines que tienen, me cuestiono que si estarán avalados por la SEP. Ahora me cuestiono, el por qué no hacerlo nosotros para la Escuela Secundaria, pues la ampliación se requiere para construir unas canchas urgentemente. Es una petición que haríamos, pero no sé cómo la haríamos para la ampliación de la parte de atrás, es donde se requiere, porque ahí la secundaria tiene un número de alumnos de cada año de ochocientos y siempre para acceder al deporte, tienen que atravesar las calles. Entonces, habíamos visto la posibilidad de conseguir el terreno en comodato, o si se pudiera un pedacito de la parte de atrás, para el caso de que en un futuro desearan fraccionar (interviene presidente, comenta que si se había comentado antes por parte de su director, luego fuimos a ver). Mis directivos me dicen que si se otorgara en comodato, ellos se encargarían incluso de la construcción de las canchas, para evitar que los alumnos salieran de nuestro plantel escolar.*

**En uso de la voz del el Ciudadano presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, refiere:** *Si se vio la posibilidad de hacer un puente que conectara la Secundaria con el terreno de atrás, y además hablé con la propietaria Martha Limón, ofreciéndole nuestro apoyo para que si gustaba, empezara a fraccionar y que donara, es un buen punto porque está pegado a la Secundaria. Soy sincero, no le di seguimiento, entonces si gustan la busco personalmente, para platicar con ella, y ojalá se anime, porque eso le beneficia si se anima fraccionar ella. Es un terreno bueno que se puede explotar si, en forma legal.*

*Aprovechando el punto yo me pongo la camiseta en ese sentido. Ahora bien, les comento que quedaron tres puntos pendientes la sesión pasada. Uno fue lo que usted comenta de la Iglesia, otro de la nave industrial y el otro el proyecto, el del doctor Fabián, entonces ahí no citamos a nadie, no citamos a comisión. El doctor quizá p*

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

desconocimiento hizo un acercamiento con directores nada más ahorita. Entonces, por ahí voy a realizar una fichita para poner por ejemplo, yo estoy en promoción económica (interviene Regidora Erika y comenta que ella también la integra), el doctor la preside, pero debe convocar el presidente de la comisión, darle al doctor el formato, para darle la formalidad, y hacerle en ese sentido. Yo anduve indagando y coincido con ustedes. Debemos responderles a los que presentaron su escrito y lo turnamos a la comisión. Si coincido con Usted en la nave industrial, hay avances, de la nave industrial ya logramos desalojar una de ellas, y ahí siento que a la comisión que le corresponda para que realice un dictamen correspondiente y podamos dar ya pronta respuesta y ello nos da el parametro para transparentar. Se tiene la experiencia de que no más de tres dictámenes se trabajan y salen de Comisiones aquí en nuestro Ayuntamiento.

**En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:** Coincidimos en que se trabaje en las comisiones, en Tepa también lo hacen y funciona.

**En uso de la voz del el Ciudadano presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, refiere:** Se analiza, se discute y se presenta el dictamen, y esos puntos son los que traemos. Un dictamen breve se discute en base a lo que hemos hecho y así más rápido.

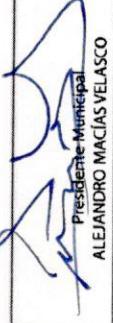
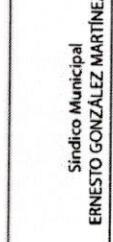
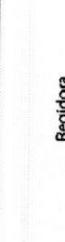
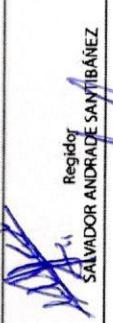
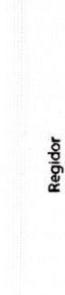
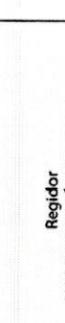
**En uso de la voz, el Ciudadano Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta:** Quiero dar a conocer que la gente comenta mucho sobre los perros en el mercado, y que qué vamos a hacer con ellos, ya es uno como el buzón de quejas. Esto soa para tenerlo en cuenta y sobre lo del agua también en la cruz de zacate, además que en el panteón que no les dan agua y cómo le pueden hacer con lo de la pipa.

**En uso de la voz del el Ciudadano presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, refiere:** Le pido que nos ayude regidor ahí, con un telefonazo para las pipas, ya tienen indicación de trabajar sábado y domingo, por la cuestión de que tronaron las tuberías, ya están trabajando, se metieron al río, va durar de unos cuatro a cinco días la planta sin servicio y queda sin agua todo Yahuallica. Vamos a presentarnos en la reunión del viernes para tratar del recurso de FAIS, para el proyecto y poder meter un tramo de tubo de 300 metros aproximadamente.

Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.-

**PUNTO 12).** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.**

En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, menciona: No habiendo más asunto que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 18:33 dieciocho horas con treinta y tres minutos del día 27 (veintisiete) de junio del año 2019 dos mil nueve, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. - - - - -

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN